

**NOTIFICACION
PAGINA WEB**

Newark, 31 de octubre de 2009

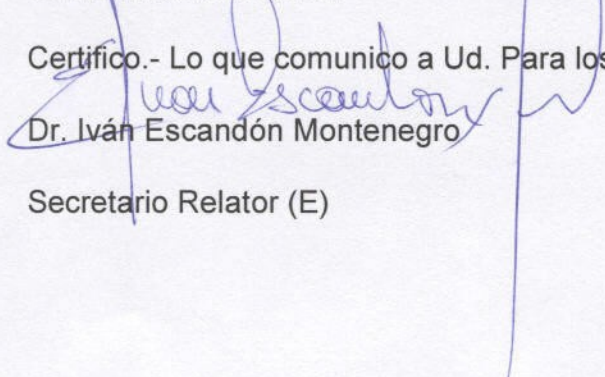
A: PUBLICO EN GENERAL

En persona

Dentro del recurso contencioso electoral de queja No: 14-Q-2009, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- PRESIDENCIA.- Newark, Ney Jersey.- 31 de octubre de 2009, las 17h00.- Atenta las razones actuariales que se disponen agregar a los autos, y, por cuanto esta autoridad considera imprescindibles para el esclarecimiento de los hechos denunciados receptor las declaraciones de los testigos que oportunamente fueron presentados en la etapa probatoria por el quejoso Francisco Dillón Toral, y que han sido dispuestas en providencias anteriores, y siendo esta la finalidad del traslado de la judicatura a Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad con el Art. 223 del Código de Procedimiento Civil, norma supletoria en materia electoral que en su parte pertinente dice: "Todos los testigos que las partes presenten están obligados a declarar. El juez los compelerá a concurrir y declarar..."; esta autoridad ordena la comparecencia de los señores Amable María Díaz, Gissella Janeth Romero, Carlos Julio Ávila Romero, Néstor Gustavo Manzano, María Saula, Ariosto Vinicio Quinteros Cárdenas, Carlos Alfredo Guillén, Julio Alfredo Cortés, Edwin José Torres, Gladys Solano Solano, Dolores Virginia Álvarez Romero, Segundo Juan José Tipán Mendoza, Flor Clemencia Artos Yáñez, Jacqueline Del Rocío Ontaneda Jaramillo, Rubén Elidio Yunga Rodríguez, Wilson Oswaldo palacios Tapia, Dolores Elizabeth Álvarez Romero, Cecibel Andrea Jaramillo Álvarez, Gladys Elena García, Bartolomé Cruz Tirado, Luis Lavay y Fanny Fabiola Lavay Shingree, para el día domingo primero de noviembre de dos mil nueve, desde las 08h00 hasta las 12h00 en el Hotel Marriott Newark International Airport, en el Bussines Center del hotel, debiendo solicitarse el día de hoy la reserva correspondiente y la adecuación de dicho local para la práctica de la diligencia. Notifíquese el contenido de esta providencia en persona a la señora Jessica Escala Macafferri en las oficinas del Consulado de Ecuador en New Jersey dejando el actuario constancia de la notificación realizada, y al señor Francisco Dillón Toral en la persona de su defensor el Dr. Carlos Aguinaga Aillón en el Hotel Marriott Newark International Airport, habitación 214. Notifíquese adicionalmente en las direcciones de correo electrónico señaladas. Notifíquese y Cúmplase. Fdo. Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta Tribunal Contencioso Electoral.-

Certifico.- Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley pertinentes


Dr. Iván Escandón Montenegro

Secretario Relator (E)